

Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
TOTALES		Horas de manejo	Manejo por la noche
		Mínimo de 50 horas	Mínimo de 10 horas

La firma de verificación debe ser de uno de los firmantes del formulario DR 2460, Affidavit of Liability and Guardianship (Declaración jurada de responsabilidad y tutela), o del instructor de educación vial. Por favor, revise todos los totales antes de firmar.

AL FIRMAR ABAJO certifico que las anteriores horas totales de experiencia de manejo son verdaderas y exactas.

Firmado _____ Fecha _____
Padre/Madre/Tutor legal o Instructor de educación vial

Registro de horas de manejo

USE ESTE REGISTRO

para hacer un seguimiento de las 50 horas de manejo de práctica de su adolescente, incluyendo las 10 horas por la noche.

SU PERMISO DE APRENDIZAJE ... Si tiene menos de 18 años, debe cumplir estos requisitos:

Debe tener 16 años de edad para recibir un permiso de aprendizaje, con las excepciones siguientes:

- Deberás haber terminado y pasado la porción que se toma en el salón de clases del curso de educación para conductores, entonces podrás obtener un permiso de instrucción a la edad de 15 años. Deberás presentar el comprobante de que terminaste la clase junto con tu identificación cuando solicites el permiso.
- O si ha completado un curso de cuatro horas de aprendizaje para conducir, puede recibir un permiso a los 15 años y 6 meses de edad. Debe proporcionar un comprobante de haber completado el curso, junto con su identificación, en el momento de solicitar el permiso.

Es obligatorio que posea su primer permiso de aprendizaje durante un mínimo de 12 meses y que tenga al menos 16 años de edad antes de que pueda obtener una licencia de manejo en Colorado. Esto significa que si obtiene el permiso cuando cumple los 15 años, tendrá que poseer el permiso hasta que cumpla los 16 años antes de que pueda solicitar la licencia.

Antes de que te den tu licencia de manejo, la ley exige que termines la capacitación al volante (BTW por sus siglas en inglés) si ante obtuviste tu permiso educativo para conductores el 23 de abril de 2007 o posteriormente y tenías menos de 15 años y 6 meses de edad a la fecha en que te dieron tu permiso. La capacitación BTW puede darse de dos maneras: puedes tomar 6 horas con un instructor de una escuela aprobada por el departamento, o bien, si no hay una escuela que ofrezca la capacitación BTW por los menos 20 horas a la semana y que esté dentro de un radio de 30 millas del domicilio de la persona que tiene el permiso, puedes tomar 12 horas de capacitación con tus padres, tutor o supervisor alterno del permiso.

En el momento de solicitar la licencia de manejo, de acuerdo con la ley tiene que proporcionar un registro de su experiencia de manejo. La hoja de registro debe mostrar un total de 50 horas como mínimo; 10 de esas 50 horas deben corresponder al tiempo que hayas manejado el coche por la noche. Se usa la hoja de Registro de horas de manejo cada vez que maneja. La casilla correspondiente la llena uno de sus padres o el tutor legal que vayan en el automóvil con usted, o el conductor autorizado por sus padres o tutor legal que le acompañe mientras maneja el automóvil. Pondrán la fecha, las horas totales de manejo, la cantidad de manejo por la noche (si corresponde) y sus iniciales. La sección Comentarios es opcional a la hora de obtener una licencia, pero es útil para que pueda hacer un seguimiento de su progreso. La hoja de Registro de horas de manejo es la única hoja de registro que se acepta como comprobante de las 50 horas de experiencia de manejo obligatorias, a no ser que la hoja de registro que presenta provenga de una escuela de manejo comercial, una clase de educación vial u otra organización de pruebas aprobada por el estado. El total de 50 horas puede incluir tu capacitación BTW, siempre y cuando la hayas tomado con un instructor de manejo o con la persona que firmó tu Declaración de responsabilidad cuando obtuviste tu permiso. Puede hacer fotocopias de la hoja de registro si necesita más de una para completar sus 50 horas.

